

Bases de los Premios A crear. Premios de la Comunicación Publicitaria de La Rioja

Pueden concurrir a los Premios todas las personas físicas y jurídicas que desarrollen su actividad en el ámbito de la publicidad, marketing, comunicación y diseño gráfico y que su razón social esté localizada en La Rioja.

Deberán contar con la autorización del anunciante.

Los materiales presentados deberán haber sido difundidas con anterioridad al 1 de enero de 2019. En el caso de duda, la organización puede solicitar certificado de emisión o publicación de las piezas.

Los gastos de transporte y seguros del material hasta su recepción en la oficina de los Premios correrán a cargo de los participantes.

Todas las candidaturas que soliciten la inscripción deberán ser originales y no vulnerar derechos de terceros.

La organización podrá hacer uso de las piezas presentadas para su difusión como premiadas, nominadas o presentadas, en el ámbito de estos premios.

De la misma manera, todas las agencias que presenten sus candidaturas podrán hacer públicos los premios obtenidos.

Inscripción de las candidaturas

El plazo de inscripción comenzará el 25 de febrero de 2019 a las 9 h. y finalizará el 25 de marzo de 2019 a las 24.00 h. La organización confirmará la recepción de las candidaturas enviadas.

La solicitud de inscripción implica necesariamente la aceptación íntegra de estas bases.

Las inscripciones de las candidaturas se formalizarán siguiendo los siguientes pasos:

Se cumplimentarán los siguientes campos en la [ficha de inscripción on line](#) por cada trabajo presentado.

- Pseudónimo de la candidatura (se deberá garantizar el anonimato de la agencia, cliente y de la propia candidatura)
- Categoría a la que concurre
- Agencia
- Anunciante
- Breve descripción de la candidatura (no más de 200 palabras)

Se realizará el pago de la inscripción, 30,00 euros (IVA incluido) por cada candidatura mediante transferencia bancaria al número de cuenta ES70 0049 6684 13 2916143299, debiendo remitirse el justificante del pago de la inscripción de la/s candidaturas/s a la dirección premios@a-crear.com indicando en el concepto del pago: Premios - nombre de la agencia y número de candidaturas a las que concurre.

Ejemplo:” PREMIOS-AGENCIA-8 CANDIDATURAS”

Por cada cuatro candidaturas presentadas, el coste de la quinta será gratuito.

El material y la documentación presentada pasarán a formar parte del archivo de los Premios A crear. Por su parte, A CREAR se compromete a citar la autoría de los trabajos siempre que sean difundidos.



Premios A crear.

Premios de la
Comunicación
Publicitaria
de La Rioja

Los participantes ceden los derechos no exclusivos de exhibición en público o privado de las piezas presentadas; así como su edición, distribución a nivel universal, por todo el tiempo que lo permita la Ley de Propiedad Intelectual vigente.

Los participantes galardonados tendrán derecho a realizar publicidad de los reconocimientos obtenidos en los Premios A Crear.

La organización se reserva el derecho de rechazar el material que no cumpla las especificaciones técnicas requeridas.

Presentación de las candidaturas

Las candidaturas deberán presentarse **obligatoriamente** de las dos formas siguientes:

A. Presencial

1. Un sobre por candidatura, cerrado, que contenga en el exterior lo siguiente:
2. Categoría a la que concurre.
3. Pseudónimo de la candidatura.

El sobre debe contener un **máximo de 2 pliegos en A3** de la candidatura presentada, incluida una **breve descripción, que no supere las 200 palabras**.

Si la candidatura concurre a las siguientes categorías, el sobre también ha de incluir lo siguiente:

- **Categorías Mejor cuña:** Incluir en el sobre un USB que contenga el audio en formato mp3.
- **Categoría Spot y Video Corporativo:** Incluir en el sobre un USB que contenga el video en formato mp4.

Así mismo, y de cara a una mejor valoración por parte del Jurado, en las siguientes categorías **se recomienda** incluir en el sobre el siguiente material.

- **Categoría Mejor Diseño Editorial:** Se recomienda incluir en el sobre la pieza editorial impresa.
- **Diseño catálogos comerciales:** Se recomienda incluir en el sobre la pieza impresa.
- **Categoría Evento RRPP:** Enviar un USB con imágenes del evento.
- **En el caso del Packaging:** Se recomienda enviar la pieza física.

Para garantizar el anonimato de las obras, **ninguna de las piezas presentadas y que estén dentro del sobre puede incluir el nombre de la agencia creadora o algún otro elemento que pueda identificarla en ningún lugar** (imagen, página, fotograma, etc.).

B. Digital

Además, este material deberá adjuntarse como archivo jpg , en tamaño 300 x 420 mm (a 150 ppi, en formato jpg) tanto para impresión o en la ficha de inscripción

- Los archivos de imagen en formato jpg tamaño 300 mm x 420 mm a 150 ppi.
- Audio Formato mp4
- Video formato mp4

En el caso de que los archivos superen el tamaño máximo (10 MB), se pueden enviar indicando el pseudónimo y la candidatura, mediante un enlace de wetransfer a la dirección premios@a-crear.com

Dado que los premios reconocen a la agencia creadora y al cliente, **quedan excluidos de ser presentados a los premios todos los trabajos autopromocionales.**



Premios A crear.

Premios de la
Comunicación
Publicitaria
de La Rioja

Envío de las candidaturas y su aceptación

El trabajo en formato original debe enviarse a la dirección: Federación de Empresas de La Rioja, Secretaría de A crear, C/ Hermanos Moroy, número 8, 4ª planta, 26001, Logroño.

El trabajo en formato digital debe enviarse a la dirección: premios@a-crear.com

La decisión de no aceptación de la inscripción de una determinada candidatura, por el incumplimiento de los requisitos y condiciones expuestos anteriormente, corresponde única y exclusivamente a la secretaría de A Crear.

Importante:

En el envío a través del formulario no te olvides incluir, en alguna de las candidaturas a las que te presentes, el justificante de ingreso del pago de la inscripción. Recuerda, 30,00 € por candidatura, y cada 4 candidaturas una gratis.

Categorías

Se podrán presentar candidatura para las siguientes categorías:

- **Identidad visual: Branding, identidad visual, logotipo**

Se busca premiar la mejor propuesta de diseño de logotipo, identidad visual y desarrollo de una marca.

- **Packaging**

Se busca premiar la mejor propuesta de diseño del envoltorio y/o envase de un producto.

- **Diseño Editorial libros**

Se busca premiar la mejor propuesta de diseño y maquetación editorial de una publicación impresa o digital.

- **Diseño de catálogos**

Se busca premiar la mejor propuesta de edición y maquetación de una publicación impresa.

- **Spot**

Se busca premiar el mejor anuncio para Internet, cine o televisión.

- **Video Corporativo**

Se busca premiar la mejor producción audiovisual que presente el mensaje corporativo.

- **Web**

Se busca premiar la mejor colección de páginas de Internet relacionadas y comunes a un dominio.

- **Cuña de radio**

Se busca premiar el mejor mensaje publicitario radiofónico.



Premios A crear.

Premios de la
Comunicación
Publicitaria
de La Rioja

- **Original para prensa o revistas**

Se busca premiar el mejor anuncio publicado en prensa o revistas.

- **Publicidad exterior**

Se busca premiar la mejor propuesta gráfica creada para un cartel o espacio público (Cartel, mupi, marquesina, autobús...).

- **Campaña online / Social media**

Se busca premiar la mejor propuesta de campaña on line o acción en Redes Sociales.

- **Evento RRPP**

Se busca premiar el mejor un evento para comercializar un producto, servicio o empresa.

- **RSC: acción, campaña, estrategia.**

Se busca premiar la mejor campaña de publicidad, acción o estrategia de comunicación que comunique el carácter benéfico de una causa.

- **Campaña integral**

Se busca premiar la mejor campaña de publicidad combinando al menos tres medios publicitarios.

Jurado y premios

El Jurado estará constituido por profesionales del sector de reconocido prestigio a nivel nacional.

Se concederá un único premio por categoría, que se entregará, tanto a la agencia o profesional como al anunciante, empresa u organización que lo haya encargado. No obstante, el jurado tendrá la posibilidad de conceder accésits con menciones a aquellas propuestas que, a su juicio, merezcan ser destacadas y reconocidas por alguna razón.